

Restricciones a la importación de carne y animales vivos en Kuwait

A. CIFRAS CLAVE

El sector de la carne y animales vivos experimenta una fuerte demanda en la región del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) por varios motivos: (i) aumento de la población, (ii) mejora del poder de compra y (iii) mayor consumo medio de proteína de origen animal. Las especificidades religiosas del islam están suponiendo igualmente la implantación de la certificación “halal” para las exportaciones provenientes de países no musulmanes y una expansión de las agencias de certificación reconocidas por las autoridades locales, una de las primeras barreras de acceso a estos mercados.

En Kuwait los productos cárnicos representan, según un estudio de Fitch Solutions, alrededor del 36,2% de la cesta de la compra, con una proyección de crecimiento anual estimada del 9% hasta 2023. La producción local es escasa, por lo que el país depende considerablemente de las importaciones (874.978 M USD), siendo estas muy superiores a las exportaciones (103.340 M USD). El 72% de lo importado en 2018 corresponde a animales vivos de la especie ovina, camellos y carne avícola y de vacuno.

	2018	Crecimiento 2018/2017 (%)
Población total (hab.)	4.621.638	2,70
PIB (M USD)	141.000	17,41
Renta per cápita (euros)	28.996	11,15
Riesgo país / clima de negocios (COFACE)	A3 / A4 – ostenta el 6% de las reservas mundiales de petróleo; competitividad media; tensión política regional, colindante con Irak	
Animales vivos y productos cárnicos (01-02-1601-1602)		
Producción (PIB real agropecuario, M USD)	662	0,13
Importaciones (M USD)	874.978	88,0
Exportaciones (M USD)	103.340	65,0
Consumo de productos cárnicos (M KWD)	588	6,9
Infraestructura productiva	19 cabañas ganaderas y 2 mataderos en las zonas de Abdali (noreste) y Wafra (sur)	

B. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

El sector de animales vivos y productos cárnicos incluye las siguientes partidas arancelarias:

- 01 Animales vivos
 - 0101 Caballos, asnos, mulos y burdéganos
 - 0102 De la especie bovina
 - 0104 De las especies ovina o caprina
 - 0105 Gallos, gallinas, patos, gansos y pavos domésticos
 - 0106 Los demás
- 02 Carne y despojos comestibles
 - 0201 Carne de vacuno, fresca o refrigerada
 - 0202 Carne de vacuno, congelada
 - 0204 Carne ovina o caprina; fresca, refrigerada o congelada
 - 0206 Despojos bovinos, ovinos o caprinos; frescos, refrigerados o congelados
 - 0207 Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 0105; frescos, refrigerados o congelados.
 - 0208 Las demás; frescos, refrigerados o congelados
 - 0210 Las demás; en salmuera, secos, ahumados, en polvo
- 16 Conservas de carne
 - 1601 Embutidos y productos similares
 - 1602 Las demás preparaciones

B.1. Legislación para importar animales vivos y productos cárnicos

B.1.1. Directriz general para importar alimentos en el Golfo Pérsico

La normativa referente al comercio de animales vivos y productos cárnicos se recoge en la *Guía para el control de alimentos importados* (en lo sucesivo, "Guía") aprobada por la Secretaría General del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), marco normativo común aplicable a todos los países miembros (Bahréin, Omán, Kuwait, Qatar, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos), sin perjuicio de las obligaciones en materia veterinaria, de salud y bienestar animal y de comercio de animales y productos animales derivadas de los acuerdos adoptados por la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), además de las buenas prácticas comerciales internacionales en este área.

En la Guía antes citada se especifica que todo alimento importado debe someterse a un control sanitario en el punto de entrada al mercado con el fin de comprobar el cumplimiento de las regulaciones y requisitos técnicos establecidos por la GCC Standardization Organization (GSO)¹, que se ocupa en el CCG del desarrollo reglamentario de la regulación básica aplicable al mercado interior de estos países. En la tabla siguiente se enumeran los reglamentos de la GSO que recogen las especificaciones técnicas que deben cumplir los productos cárnicos para su acceso y comercialización en el mercado del CCG.

NORMATIVA TÉCNICA HOMOLOGADA RELATIVA A LOS PRODUCTOS CÁRNICOS EN EL CCG

Regulaciones y estándares técnicos		
N.º	Carne y productos cárnicos	
1	GSO 1816	Carne vacuna picada
2	GSO 996	Carne vacuna fresca
3	GSO 997	Carne vacuna refrigerada o congelada
4	GSO 814	Procesados cárnicos: salchichas
5	GSO 834	Carne de camello y demás camélidos fresca, refrigerada o congelada
6	GSO 1293	Procesados cárnicos: conservas de carne vacuna y ovina enlatadas
7	GSO 504	Conserva de carne vacuna enlatada
8	GSO CAC/RCP 58	Protocolo de higiene para la manipulación de productos cárnicos
9	GSO 815	Protocolo de higiene para preparar, transportar, manipular y almacenar carne fresca
10	GSO 1860	Procesado del sebo comestible de procedencia animal
11	GSO 2276	Detección de manteca de cerdo en los alimentos
12	GSO ISO 5554	Productos cárnicos: determinación del contenido de almidón (método de referencia)
13	GSO ISO 936	Carne y productos cárnicos: determinación del total de ceniza
14	GSO ISO 2294	Carne y productos cárnicos: determinación del contenido total de fósforo (método de referencia)
15	GSO ISO 2917	Carne y productos cárnicos: medición del PH (método de referencia)
16	GSO ISO 2918	Carne y productos cárnicos: determinación del contenido de nitrito (método de referencia)
17	GSO ISO 4133	Carne y productos cárnicos: determinación del contenido de gluconolactona (método de referencia)
18	GSO ISO 3496	Carne y productos cárnicos: determinación del contenido de hidroxiprolina (método de referencia)
19	GSO ISO 937	Carne y productos cárnicos: determinación del contenido de nitrógeno (método de referencia)

¹ Web del organismo armonizador GSO: <https://www.gso.org.sa/store/gso/standards?lang=en&field=5&query=meat&show=active>

20	GSO ISO 4134	Carne y productos cárnicos: determinación del contenido de ácido glutámico (método de referencia)
21	GSO ISO 13720	Carne y productos cárnicos: enumeración de presuntas <i>Pseudomonas aeruginosa</i>
22	GSO 835	Despojos comestibles de las especies ovina, caprina, bovina y de camello, refrigerados y congelados
23	GSO 1882	Métodos para el análisis físico y químico de la carne y productos cárnicos
24	GSO 91	Carne y productos cárnicos: determinación del contenido de humedad (método de referencia)
25	GSO 88	Carne y productos cárnicos: determinación del contenido de cloruro (método de referencia)
26	GSO 655	Métodos de la examinación microbiológica de carne, pescado, moluscos y productos derivados.
27	GSO 593	Carne y productos cárnicos: pruebas físicas
28	GSO 592	Carne y productos cárnicos: métodos de muestreo
29	GSO 849	Carne y productos cárnicos: determinación del contenido de creatinina
30	GSO ISO 3091	Carne y productos cárnicos: determinación del contenido de nitrato (método de referencia)
31	GSO ISO 6887-2	Microbiología de alimentos y piensos. Preparado de muestras de prueba, suspensión inicial y diluciones decimales para examen microbiológico. Parte 2: Reglas específicas para procesados cárnicos
32	GSO ISP 17604	Microbiología de alimentos y piensos. Muestreo de despojos para análisis microbiológico
N.º		Aves de corral y productos avícolas
33	GSO 322	Carne de ave refrigerada
34	GSO 1870	Carne de avestruz refrigerada y congelada
35	GSO 1327	Productos procesados: carne de pollo picada
36	GSO 1328	Productos procesados: salchichas
37	GSO 1389	Aves y conejos domésticos refrigerados y congelados
38	GSO 986	Pollo congelado
39	GSO 1390	Despojos comestibles avícolas refrigerados y congelados
40	GSO 1399	Productos procesados: pollo empanado con pan rallado congelado
41	GSO CAC/GL 78	Procedimiento para el control de las bacterias <i>Campylobacter</i> y <i>Salmonella</i> en carne aviar
42	GSO 713	Protocolo de higiene para las aves de corral y el personal que las trata.
43	GSO CAC/GL 14	Calidad microbiológica de especias y hierbas utilizadas en productos procesados
N.º		Carne de vacuno y avícola
44	GSO 2300	Todas las carnes marinadas refrigeradas
45	GSO 2203	Todas las carnes envasadas que contengan verduras y salsa
46	GSO 2206	Procesados cárnicos: todas las carnes tratadas a base de una solución salina y un proceso térmico
47	GSO 2204	Procesados cárnicos: todas las carnes prensada tratada térmicamente
48	GSO 2036	Productos cárnicos: Pastrami – carne vacuna o aviar ahumada con especias
49	GSO 1924	Todas las carnes deshidratadas
50	GSO 1921	Procesados cárnicos: salchichas de vacuno o avícolas fermentadas deshidratadas y semihidratadas
51	GSO 1329	Procesados cárnicos: Kofta – carne picada con especias – refrigerada o congelada
52	GSO 2055-1	Alimentos Halal I: requisitos generales
53	GSO 2055-2	Alimentos Halal II: guía de las autoridades de certificación y los requisitos para su acreditación
54	GSO 993	Procedimiento de sacrificio animal de acuerdo con la ley islámica
55	GSO 2231	Requisitos generales para el equipamiento destinado a entrar en contacto con los alimentos
56	GSO 1818	Mortadela
57	GSO 1060	Requisitos generales para preparar <i>Shawurma</i>
58	GSO 948	Procesados cárnicos: hamburguesas
N.º		Reglamento alimentario general
59	GSO 1016	Criterios microbiológicos para alimentos – parte I
60	GSO 357	Antioxidantes permitidos para el uso alimentario
61	GSO 172	Conservantes alimentarios – ácido benzoico, benzoato de sodio y benzoato de potasio
62	GSO 23	Colorantes alimentarios
63	GSO 381	Emulsificantes, estabilizadores y espesantes permitidos para el uso alimentario
64	GSO 707	Aromatizantes permitidos en la industria alimentaria
65	GSO 1059	Límite máximo permitido de antioxidantes en los alimentos
66	GSO 356	Conservantes permitidos en la industria alimentaria
67	GSO 175	Sales de ácido sulfuroso empleados para la preservación de alimentos
68	SASO 1548	Edulcorantes permitidos en la industria alimentaria
69	GSO CAC 193	Estándares generales respecto a compuestos alimentarios como toxinas y otras sustancias perjudiciales
70	GSO 1694	Principios generales de higiene para alimentos en mal estado
71	GSO 21	Protocolo de higiene para plantas comestibles y el personal que las trata
72	GSO CAC/MRL 02	Límite residual máximo permitido para medicamentos veterinarios en alimentos
73	GSO 9	Etiquetado de alimentos preenvasados
74	GSO 2233	Requisitos para el etiquetado nutricional
75	GSO 2233	Requisitos de nutrición y propiedades saludables en los alimentos
76	GSO 150-1	Fechas de vencimiento para productos alimenticios -Parte I: Fechas de vencimiento obligatorias
77	GSO 150-2	Fechas de vencimiento para productos alimenticios -Parte I: Fechas de vencimiento voluntarias
78	GSO 1863	Envasado de alimentos – Parte II: envase de plástico – requisitos generales
79	GSO 1814	Normativa general para alimentos irradiados
80	GSO 2142	Requisitos generales para alimentos y piensos procesados modificados genéticamente

Fuente: GCC Guide for Control on Imported Foods, The Cooperation Council for The Arab States of The Gulf, Secretariat General.

B.1.2. Procedimientos y formalidades de documentación

Una vez verificado que el producto que se trata de exportar a Kuwait cumple con los estándares técnicos necesarios para entrar en un mercado del CCG, el único requisito es el despacho aduanero. Para ello, se deben presentar una serie de documentos generales y específicos del producto. Según la información facilitada por la Comisión Europea² sobre condiciones de importación en mercados de terceros países, en Kuwait se deberá aportar la siguiente documentación general y específica:

Responsable	Documento general
Exportador	Factura comercial, Factura proforma, Lista de empaque – <i>Packing List</i> , Certificado de origen no preferencial, Prueba de origen preferencial, Declaración adjunta a la guía aérea, Declaración adjunta al conocimiento de embarque.
Transportista	Informe de notificación previa a la llegada de la embarcación, Informe del maestro, Manifiesto, Orden de entrega, Guía aérea – <i>Air Waybill</i> , Conocimiento de Embarque – <i>Bill of Lading</i> , Hoja de ruta – <i>Waybill</i>
Aseguradora	Certificado de seguro
Importador	Declaración de importación aduanera, Licencia general de importación en vigor, Registro Comercial en vigor

➤ Documentos específicos para importar animales vivos

Para la importación de animales vivos, se requiere una Licencia para Importar Animales emitida por la Autoridad Pública de Asuntos Agrícolas y Recursos Pesqueros (PAAF). La importación de abejas vivas está sujeta a un permiso separado para importar colmenas de abejas y reinas, así como el permiso para importar especies en peligro de extinción y sus productos para cualquier ejemplar enumerado en los textos de la Convención CITES de la que Kuwait es miembro. Las solicitudes de licencias y permisos también pueden presentarse electrónicamente después de un registro previo de procedimientos electrónicos relacionados con asuntos agrícolas³.

Los animales y productos de origen animal están sujetos a un control veterinario a su llegada y deben ir acompañados de un Certificado de salud veterinaria para animales vivos o un Certificado de salud veterinaria para productos animales, respectivamente. Luego de la inspección de los animales vivos y sus documentos, el PAAF emitirá un Certificado de Liberación de Animales en el punto de entrada.

Con respecto a las cuestiones relativas a las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), se puede contactar a la autoridad responsable de los controles veterinarios de animales vivos y productos animales en Kuwait, Autoridad Pública de Asuntos Agrícolas y Recursos Pesqueros (PAAF), Departamento de Sanidad Animal, antes de la importación prevista.

➤ Documentos específicos para importar productos cárnicos

Antes de su lanzamiento al mercado, los alimentos pueden estar sujetos a inspección física, control de calidad y análisis, incluidos los procedimientos de toma de muestras para que se les otorgue el Certificado obligatorio de conformidad aduanera para alimentos. La autoridad responsable de la inspección y el control de los productos alimenticios es el Departamento de Importación de Alimentos de la delegación municipal de Kuwait en cada distrito⁴ en el que se lleva a cabo la importación.

Para productos alimenticios de origen animal o que contengan sustancias de procedencia animal, el contenido de dioxina generalmente debe indicarse. Asimismo, deben ir acompañados de un Certificado de salud veterinaria de

² Base de datos de la Comisión Europea: *Market Access Database*, <https://madb.europa.eu/madb/>

³ https://madb.europa.eu/madb/viewPageI?Publi.htm?countryid=KW&hscod=0101&doc=reg_eagr.html

⁴ Kuwait está dividido en varias gobernaciones, que funcionan como distritos o provincias, distribuidos por todo el país.



origen para alimentos animales, que satisfaga los reglamentos del CCG, y de un Certificado Halal que demuestre que cumplen con las normas alimentarias islámicas sobre el contenido y el proceso de fabricación de los productos. En ambos documentos se habrán de cumplimentar los campos correspondientes:

CONTENIDO DE LOS CERTIFICADOS ESPECÍFICOS

Certificado Sanitario →	Persona que lo expide, Autoridad central competente (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el caso de España), Autoridad local competente (PAAF, en el caso de Kuwait), Destinatario, País de origen, País de destino, Lugar de origen, origen y número del Certificado de sacrificio Halal, Medio de transporte, Lugar de carga, Fecha de salida, PIF de entrada, Descripción de la mercancía, Código Nomenclatura Combinada del producto, Cantidad, Número de bultos, Marcar la conformidad de que las mercancías están certificadas para el consumo humano, identificación y nombre científico de la especie de que se trata, matadero, sala de despiece, industria elaboradora, almacén frigorífico, fecha de producción, fecha de caducidad y peso neto.
Certificado Halal →	Origen de la carne, identificación de la carne y alimentos procesados que contengan carne [descripción de la mercancía, origen de la carne y derivados, nombre de la marca, fecha del sacrificio, fecha de caducidad, número de bultos, peso neto] y la conformidad con la certificación Halal, por la que se garantiza que, “bajo la supervisión de una agencia islámica en el país fabricante, que los derivados de carne y grasa utilizados en el procesamiento de alimentos son los mismos cubiertos por los certificados Halal aprobados por el CCG en el país de origen”.
Certificado de Sacrificio Halal →	Nombre del centro de sacrificio autorizado, nombre de la sala de despiece autorizada, número del consentimiento veterinario, identificación de la carne o de los productos cárnicos [descripción de la mercancía, especie, marca, fecha de sacrificio, fecha de caducidad, número de bultos, peso neto] y la conformidad con la certificación del sacrificio Halal, por la que se garantiza que, “bajo la supervisión de una agencia islámica en el país fabricante, que el sacrificio se ha efectuado en un centro autorizado aprobado por las autoridades pertinentes del CCG y que se ha realizado a cuchillo por carniceros musulmanes en un lugar donde no se permite sacrificar animales de la especie porcina. Además de que la carne (fresca o refrigerada) proceda de un país y establecimiento autorizado para exportar carne Halal a los países que comprende el CCG; y que el origen animal es Halal”.

Fuente: según los modelos publicados en la *Guía* del CCG, Secretaría General del CCG.

El etiquetado del país de origen, que debe corresponder al origen indicado en los documentos comerciales, es obligatorio para todo tipo de productos importados a Kuwait. Las regulaciones de etiquetado del CCG estipulan que todos los productos importados deben llevar una indicación fija e inamovible del país de origen en el producto mismo. La estipulación legal aplicable que transpone estas regulaciones a la legislación nacional es la Circular de Aduanas Nº. 68 de 2009. El Certificado de Origen No Preferencial y la Factura Comercial pertenecen a la documentación obligatoria para fines aduaneros. Ambos documentos deben llevar la denominación correcta del país de origen. Si las entregas que contienen productos de diferentes orígenes se envían juntas, se pueden requerir certificados separados para cada país de origen. Para los productos alimenticios, se requiere etiquetado en árabe, aunque se aceptarán etiquetas en árabe e inglés.

El etiquetado de los productos alimenticios debe contener los siguientes detalles:

- ✓ producto y marca
- ✓ ingredientes y aditivos (por importancia)
- ✓ peso neto (unidades métricas)
- ✓ origen y nombre de la grasa o el aceite, si corresponde
- ✓ fechas de producción y caducidad en las etiquetas originales de los paquetes y contenedores
- ✓ instrucciones especiales de almacenamiento, transporte y preparación, si corresponde



- ✓ país de origen
- ✓ nombre y dirección del fabricante
- ✓ información nutricional

La norma **GSO 2233/2012** sobre requisitos de etiquetado nutricional se ha implementado en todos los Estados miembros del CCG. Sin embargo, las categorías de alimentos de pescado fresco y refrigerado, ganado y carne de aves de corral; productos alimenticios envasados con un tamaño de recipiente de menos de 10 centímetros; y los productos alimenticios que requieren un embalaje o procesado adicional y que no se venden directamente a los consumidores, están exentos de dichos requisitos.

El **embalaje externo** (cajas, contenedores) de carne importada debe, además, contener información sobre el tipo de carne y la fecha de sacrificio. Los materiales de envasado de carne no deben contener polímeros tales como cloruro de polivinilo o polipropileno. La carne y los productos cárnicos deben llevar la indicación de que han sido fabricados de acuerdo con las normas islámicas.

B.2. Tamaño del mercado

Por lo general, en Oriente Medio⁵, los productos cárnicos están considerados un alimento base de la dieta diaria árabe, siendo esta región uno de los mercados más atractivos para productos halal. Si bien Kuwait es un país pequeño, contando con sólo 4,6 millones de habitantes, el 71% de su población son extranjeros y un 29% lo representan kuwaitíes con un alto poder adquisitivo. Además, tiene estructura demográfica de población joven, pues el 52,3% se encuentra entre los 25 y 54 años y el 39,8% está por debajo de los 24 años.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA LOCAL

	2014	2015	2016	2017	2018	2019*	2020*	2021*	2022*	2023*
Sector agropecuario (% sobre el PIB)	0,45%	0,54%	0,52%	0,51%	0,50%					
Producción (PIB real agropecuario, M USD)	623	707	698	661	662					
Variación producción		13,46%	-1,14%	-5,41%	0,13%					
Importaciones Kuwait 01+02+16 (M USD)	751	794	699	1518	875					
Variación anual importaciones		23%	22%	222%	88%					
Exportaciones Kuwait 01+02+16 (M USD)	135	33	34	63	103					
Variación anual exportaciones		-76%	3%	85%	65%					
Consumo aparente	1.239	1.468	1.363	2.116	1.434					
Facturación carne y pollo (M KWD)⁶			524	549	588	644	710	796	897	998
Variación anual de las ventas			-0,3%	4,9%	6,9%	9,6%	10,3%	12,1%	12,7%	11,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de UN COMTRADE; Fitch Solutions, *Kuwait Food & Drink Report 2019*; Central Bank of Kuwait (CBK).

De acuerdo con el estudio del sector alimenticio realizado por Fitch Solutions⁷, la proyección de ventas de alimentos hasta el año 2023 es positiva. Se estima una tasa anual de crecimiento promedio del 9%. Adicionalmente, el sector cárnico y de las aves de corral supone un 36,2% de la cuota de facturación total en lo

⁵ La región geográfica de Oriente Medio se ha acotado a los países: Arabia Saudí, Bahréin, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Irán, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Palestina, Qatar, Siria, Turquía y Yemen.

⁶ Tipo de cambio promedio del dólar estadounidense frente al dinar kuwaití en 2018 = 0,30198 dinares, [Central Bank of Kuwait](#)

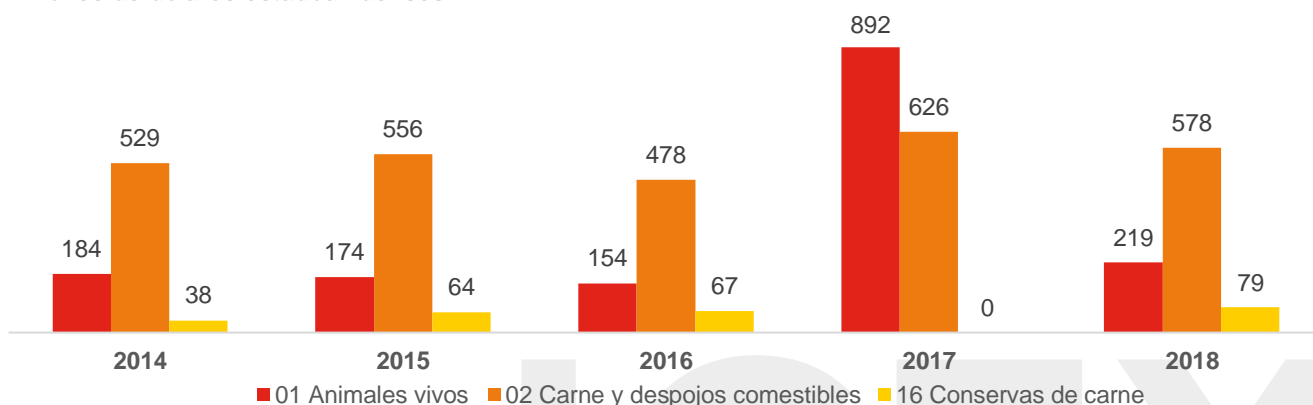
⁷ Fitch Solutions, *Kuwait Food & Drink Report 2019*.

que va de año (2019), representando la mayor partida de gasto en alimentación. Se espera, por tanto, que aumente hasta alcanzar el 38% en 2023.

Sin embargo, debido a que el clima es extremadamente árido, llegando a los 50° C en verano, el país se encuentra escaso de recursos hídricos y tierra cultivable para llevar a cabo actividades agrícolas significativas y, asimismo, disponer de pastos que impulsen la ganadería. Como se puede ver en la tabla anterior, el sector agropecuario contribuye un 0,5% al PIB de forma constante en el tiempo. Por todo ello, Kuwait depende fuertemente de las importaciones, lo que conlleva un alto riesgo para el índice de seguridad alimentaria.

GRÁFICO 1. IMPORTACIONES MUNDIALES DE KUWAIT

En millones de dólares estadounidenses

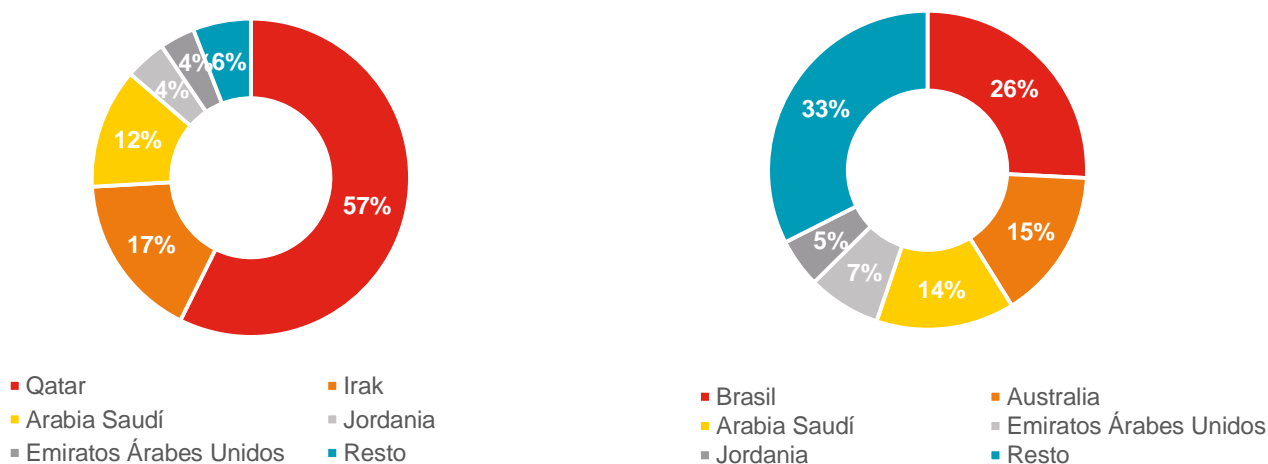


Fuente: UNCOMTRADE.

Las subpartidas que se han considerado más relevantes, al aglutinar el 72,35% del valor importado en 2018 de los tres productos estudiados, son: **010410** animales vivos de la especie ovina (12,86%) y **010613** camellos y demás camélidos (8,74%); **020110** carne de vacuno fresca o refrigerada, cortada en canales o medios canales (8,86%) y **020230** congelada y deshuesada (9,53%), **020712** carne y despojos comestibles de la especie *Gallus domesticus* congelados sin trocear (19,07%) y **020714** troceados (13,29%).

GRÁFICO 2. CLIENTES Y PROVEEDORES DE KUWAIT

Distribución del comercio internacional de Kuwait en términos porcentuales



Fuente: UN COMTRADE, Central Statistical Bureau.

Desde la epidemia de encefalopatía espongiforme bovina (EEB), comúnmente conocida como la “enfermedad de las vacas locas”, Kuwait ha mantenido la prohibición de importar carne de vacuno. Esto perjudica directamente a Europa y EE. UU. cuyas exportaciones se restringen en beneficio de otras economías libres de contaminación como Brasil, Australia o Arabia Saudí, que se posicionan como proveedores principales (55%) de las importaciones kuwaitíes. Por otro lado, Kuwait exporta a los países vecinos miembros del CCG.

B.3. Principales actores

- **Instituciones de armonización legislativa**
 - GCC Standardization Organization (GSO)⁸: Organización regional de estandarización establecida por la CCG con ánimo de implementar una regulación estandarizada para las actividades comerciales de los Estados miembros.
- **Autoridades sectoriales de Kuwait**
 - Public Authority of Agriculture Affairs & Fish resources (PAAF)⁹: Institución local dedicada al sector agropecuario y pesca. Es responsable de velar por la salud animal.
 - Kuwait Municipality, Food Import Department¹⁰: Organismo destinado a la salud pública, la seguridad alimentaria y el bienestar social.
 - Ministry of Health, Food and Nutrition Administration¹¹: Ministerio responsable de contribuir al crecimiento del país mediante el desarrollo del sector de la salud.
- **Entidades certificadoras de Halal en España¹²**
 - Instituto Halal de la Junta Islámica
 - Halal Consulting
 - Halal Food & Quality
 - Safety Horizon
- **Principales empresas del sector cárnico y actividades pecuarias**
 - Grandes importadores y cría de animales vivos
 - Kuwait Livestock Transport and Trading Co. Ksc. - K L T T / Al Mawashi (pública)
 - National Livestock Equipment Est – Nle (pública)
 - Kuwait Dairy Company – Kdc
 - Kuwait United Poultry Company - Al Mutaheda
 - Naif Poultry Company
 - Grandes importadores de alimentos
 - Al Yasra Food Company W.L.L. – Afc
 - International Center Group For Foodstuff Company Wll – Icg
 - Kuwait Agriculture Co Wll - K.A.C
 - Azzad Trading Group Comapny K.S.C.
 - Food Choice General Trading & Contracting Co Wll - Food Choice Co
 - Abdul Aziz Abdullah & Sons General Trading and Contracting Co. WLL
 - Al Mersal Trading Co.
 - United Universal Meat Trading and Foodstuff Co.
 - Satco Food Trading Co. WLL
 - Distribuidores
 - Safat Gulf Foodstuffs Co. W.L.L - Al Safat Gulf Foodstuff Co

⁸ <https://www.gso.org.sa/en/>

⁹ <http://www.paaf.gov.kw>

¹⁰ <https://www.baladia.gov.kw>

¹¹ <https://www.moh.gov.kw>

¹² [Información de mercados, ICEX](#)

- Kubbar International Veterinary Medicine Co. Wll - Kubbar International Co
- Conserved Foodstuffs Distributing Co. W.L.L - Khazan / MEZZAN HOLDING GROUP CO.
- Al Eid Food Co.(AFCO)
- Kuwait Food Company - Americana - Meat Division
- Al Bustan Al Khaleeji
- Comercio minorista: supermercados
 - Union of Consumer Cooperative Societies (UCCS) (pública)
 - City Centre Trad. Co - City Centre
 - The Sultan Center (TSO)
- Comercio minorista: hipermercados
 - Emke Group, LULU
 - Carrefour MAF
- Comercio minorista: red informal – comercio no organizado: alrededor de 2.000 pequeñas tiendas privadas de comestibles.

C. LA OFERTA ESPAÑOLA

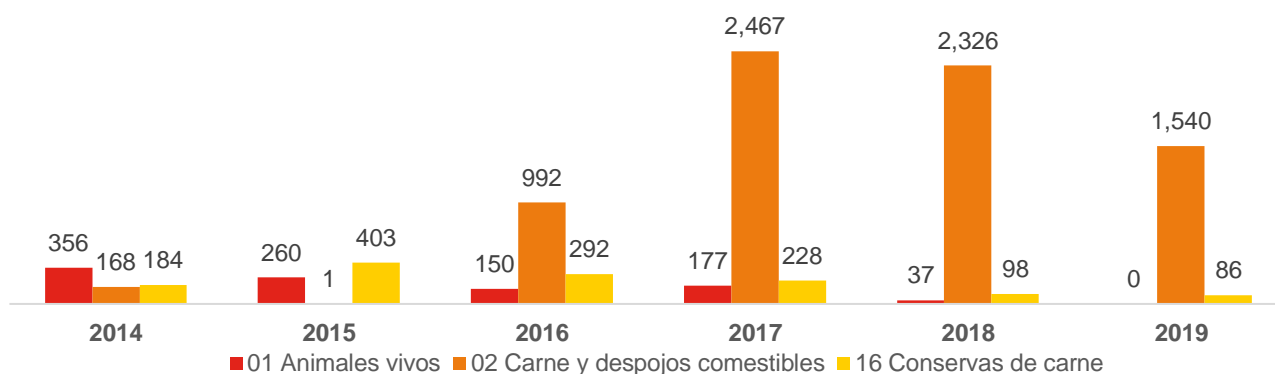
En Kuwait se aprecia en general el producto español, que diferencia del de sus competidores por ofrecer calidad europea a precios mucho más competitivos.

Por el contrario, en el sector cárnico, en particular, la oferta española se halla limitada a exportar **020441** carne de las especies ovina o caprina congelada, cortada en canales o medios canales (45,03%) y **020442** los demás trozos sin deshuesar (43,37%); que suman el 88,40% del valor de las exportaciones españolas a Kuwait en 2018, dada la prohibición de importar carne bovina.

En el comercio bilateral de este último año, España consta como 65º cliente y 21º proveedor de Kuwait. Compite estrechamente con Alemania (20º), Reino Unido (19º), Francia (17º) y Países Bajos (14º); los únicos países europeos que le superan en volumen de facturación.

GRÁFICO 3. EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A KUWAIT

En miles de euros



Fuente: Agencia Tributaria Española.

D. OPORTUNIDADES DEL MERCADO

Como ya se ha señalado, el mercado de importación de animales vivos y productos cárnicos resulta atractivo dadas las perspectivas favorables del crecimiento del consumo, impulsado por el aumento de la renta per cápita,



la percepción de estos productos como alimento básico en la dieta local y el hecho de que la producción local es insuficiente para abastecer a la demanda interna.

Otro factor que favorece la demanda es el haber retrasado hasta 2021 la introducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Por su parte, los cambios en los hábitos de consumo benefician a la industria de la carne envasada, en detrimento de la carne fresca por motivos higiénicos, por la occidentalización de los servicios alimentarios que, paulatinamente, se están popularizando reforzados por la elevada presencia extranjera.

E. CLAVES DE ACCESO AL MERCADO

E.1. Barreras de entrada

E.1.1. Legislación proteccionista de los grupos de interés locales

El sector objeto de esta ficha se articula en una red compuesta por **grandes empresas importadoras**, que operan de forma horizontal en sectores no necesariamente relacionados. La forma de entrada al mercado de Kuwait es por medio de un **comprador local con licencia de importación**, que se encargará de la distribución y comercialización en Kuwait de los productos importados.

Desde la perspectiva del **comercio minorista**, la legislación limita al comercio al por menor del sector privado a realizar su actividad en las zonas comerciales, reservando el acceso a las áreas residenciales a la Unión Pública de Sociedades Cooperativas de Consumidores, la cual tiene, aproximadamente, el 70% de la cuota del mercado alimentario de venta al por menor. Adicionalmente, existe una proporción significativa, alrededor de 2.000 pequeños comercios, que se podrían segmentar como establecimientos informales. Estos hechos suponen un obstáculo para las cadenas de supermercados e hipermercados extranjeros que desean establecerse en el país con el fin de introducir, de forma directa, productos importados, entre ellos, la carne.

E.1.2. Prohibiciones a la importación

Las importaciones de animales vivos o productos cárnicos de la especie porcina y bovina no están permitidas en Kuwait; el cerdo por considerarse un alimento "*Haram*" o prohibido. En el Corán se especifican los alimentos cuyo consumo no está autorizado como el cerdo, el jabalí, las aves con garras, los animales *post mortem* o la sangre. En consecuencia, se prohíbe la comercialización de las partidas **0103, 020630, 020641, 020649, 021011, 021012, 021019, 16010010, 160241, 160242, 160249 y 16029030**.

La prohibición de la carne de vacuno¹³, como se ha visto, es una medida temporal establecida para la prevención de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB), pero se ha ido prolongando en el tiempo a pesar de los esfuerzos realizados por la Administración española para intentar su levantamiento, una vez atajada y totalmente erradicada la enfermedad que afectaba a una parte de la cabaña bovina.

El segmento de los **productos Halal** está siendo cada vez más explotado. Ya existe incluso mayor número de distribuidores no musulmanes que han reconocido el potencial de este mercado, dado que cerca del 25% de la población mundial es musulmana (1.600 millones de personas, aproximadamente).

E.1.3. Barreras arancelarias

En toda la región del CCG se aplica la Cláusula de la Nación Más Favorecida (CNMF).

¹³ Portal de barreras comerciales del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: barrera sectorial, <http://www.barrerascomerciales.es/es-es/BuscadorBarreras/Paginas/SanitarioAgropecuarioKuwait.aspx>

TARIFAS ARANCELARIAS POR PRODUCTO

0%	5%
<ul style="list-style-type: none"> • 01 Animales vivos <ul style="list-style-type: none"> ○ 0101 Caballos, asnos, mulos y burdéganos [todas las subpartidas] ○ 0102 De la especie bovina [todas las subpartidas] ○ 0104 De las especies ovina o caprina [todas las subpartidas] ○ 0105 Gallos, gallinas, patos, gansos y pavos domésticos [todas las subpartidas] ○ 0106 Los demás [todas las subpartidas] • 02 Carne y despojos comestibles <ul style="list-style-type: none"> ○ 0201 Carne de vacuno, fresca o refrigerada [todas las subpartidas] ○ 0202 Carne de vacuno, congelada [todas las subpartidas] ○ 0204 Carne ovina o caprina; fresca, refrigerada o congelada [0204 -10/21/22/23/5011/5021/5031] ○ 0206 Despojos bovinos, ovinos o caprinos; frescos, refrigerados o congelados [02068010] ○ 0207 Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 0105; frescos, refrigerados o congelados. [todas las subpartidas] ○ 0208 Las demás; frescos, refrigerados o congelados [0208 -1010/60] 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 Carne y despojos comestibles <ul style="list-style-type: none"> ○ 0202 Carne de vacuno, congelada [0202 -10/20/30] ○ 0204 Carne ovina o caprina; fresca, refrigerada o congelada [0204 -30/41/42/43/5012/5022/5032] ○ 0206 Despojos bovinos, ovinos o caprinos; frescos, refrigerados o congelados [0206 -10/21/22/29/8090/90] ○ 0208 Las demás; frescos, refrigerados o congelados [0208 -1020/30/40/50/90] ○ 0210 Las demás; en salmuera, secos, ahumados, en harina o en polvo [0210 -20/91/92/93/99] • 16 Conservas de carne <ul style="list-style-type: none"> ○ 1601 Embutidos y productos similares [1601 -0020/0030/0090] ○ 1602 Las demás preparaciones [1602 -10/20/31/32/39/50/9010/9021/9029/9090]

Fuentes: *Market Access Database*, portal de la Comisión Europea.

E.2. Ferias

Respecto a la promoción de la industria alimentaria destaca la feria anual **HORECA Kuwait - Hospitality and Food Exhibition**. La próxima edición tendrá lugar del 20 al 22 de enero de 2020 en el recinto ferial de Mishref¹⁴.

F. INFORMACIÓN ADICIONAL

- *Fitch Kuwait Food & Drink Report* (2019): <https://store.fitchsolutions.com/food-drink?country=Kuwait>
- *GCC Guide for Control on Imported Foods* (2017): https://members.wto.org/crnattachments/2017/sps/bhr/17_0268_00_e.pdf
- FAO Codex Alimentarius Commission: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/en/>
- World Organisation for Animal Health (OIE): <https://www.oie.int/es/>

¹⁴ Portal Global de búsqueda de Ferias: Expodatabase

G. CONTACTO

La Oficina Económica y Comercial de España en Kuwait está especializada en ayudar a la internacionalización de la economía española y la asistencia a empresas y emprendedores en Kuwait.

Entre otros, ofrece una serie de **Servicios Personalizados** de consultoría internacional con los que facilitar a dichas empresas: el acceso al mercado de Kuwait, la búsqueda de posibles socios comerciales (clientes, importadores/distribuidores, proveedores), la organización de agendas de negocios en destino, y estudios de mercado ajustados a las necesidades de la empresa. Para cualquier información adicional sobre este sector contacte con:

Bloque 3, calle 14, edificio 19
Surra
Kuwait
Teléfono: +965 25357438 Ext. 125
Email: kuwait@comercio.mineco.es@icex.es

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global
900 349 000 (9 a 18 h L-V)
informacion@icex.es

INFORMACIÓN LEGAL: Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

AUTORA
Natalia Gómez Pérez

Oficina Económica y Comercial
de España en Kuwait
Buzón oficial: kuwait@comercio.mineco.es
Fecha: 04/09/2019

NIPO: 114-19-040-2

www.icex.es

